

177566

CORPORACION MOSQUERA & PRAIL CIA. LTDA. CORPRAIL

Guayaquil, - 6 MAYO 2014

Señor
JIMMY JAVIER MOSQUERA MORENO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía denominada **CORPORACION MOSQUERA & PRAIL CIA. LTDA. CORPRAIL**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

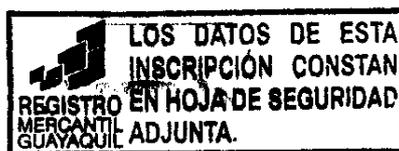
La Compañía denominada **CORPORACION MOSQUERA & PRAIL CIA. LTDA. CORPRAIL**, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 7 de abril del año 2014, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón - 6 MAYO 2014

Muy atentamente

Sr. Reddy Constante Loor
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION MOSQUERA & PRAIL CIA. LTDA. CORPRAIL**, para el cual he sido elegido.
Guayaquil, - 6 MAYO 2014

Sr. JIMMY JAVIER MOSQUERA MORENO
GERENTE GENERAL
C. C. No. 091249570-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.841
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2014
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

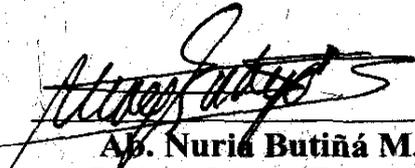
1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPORACION MOSQUERA & PRAIL CIA. LTDA. CORPRAIL, a favor de JIMMY JAVIER MOSQUERA MORENO, de fojas 18.491 a 18.493, Registro de Nombramientos número 5.970.

ORDEN: 19841



Guayaquil, 14 de mayo de 2014

REVISADO POR: *Ng*


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 821456